



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 AGO 2018

Expte. Nº 17.598/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mgs. Nieve CHÁVEZ, Secretaria de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

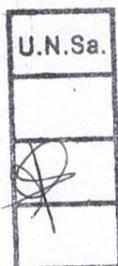
QUE por la misma eleva el pedido efectuado por el Sr. Ariel ANZE, a cargo de la Dirección de la Radio de esta Universidad, por la cual solicita se otorgue un reconocimiento al Programa "Peterock" a cargo del Sr. Peter TEREY, que fue galardonado con el premio "Ballena de Oro", en la entrega de premios "Ballena 2018" realizada en la ciudad de Puerto Madryn.

Por ello y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer llegar el reconocimiento institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al Programa emitido por FM 93.9 RADIO UNIVERSIDAD, por haber sido galardonado con el premio "Ballena de Oro" el programa "Peterock" a cargo del Sr. Peter TEREY.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1126-2018